

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015**

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey, cuando son las 18,10 h de 30 de junio de 2015 da comienzo el Pleno del Consejo Escolar Municipal con los siguientes participantes:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria.
- D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de Educación Secundaria.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA,
- D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria.
- D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D^a. Mercedes López Higuera, representante de PSOE.
- D^a. Ruth Canto García, representante de IU.
- D. Carlos Bercial, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Comienza la Concejala de Educación excusando presencia Covadonga Ramón-Lanca, representante de la asociación de madres y padres de Educación Infantil y procede a presentar a los nuevos representantes de los grupos políticos que han salido tras las votaciones.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, informa que se ha mandado a todos los consejeros por mail el acta del Pleno ordinario del Consejo Escolar Municipal del 20 de enero y el Pleno Extraordinario de 28 de abril.

Tras preguntar si se han leído y si alguien tiene algo que corregir, se aprueban por unanimidad.

2.- Aprobación del informe final del estudio de necesidades de centros educativos y de la carta que se enviará a la administración educativa solicitando las nuevas infraestructuras.

La Concejala informa que se les ha mandado a los consejeros por mail, junto con la carta y cede la palabra a D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, como portavoz de la Comisión Permanente, el cual empieza explicando que el informe que se presenta se ha elaborado en la Comisión de Trabajo que se creó para tal fin y que para ello se ha reunido en cinco ocasiones y éste a su vez cede la palabra a D. Alejandro Aparicio, Técnico de Educación para que haga un breve resumen.

D. Alejandro, explica que el informe está dividido en dos bloques: uno con datos demográficos y otro con datos de escolarización. Cada bloque tiene un resumen final y el al final del todo unas conclusiones generales, y procede a su lectura.

Finalizada la lectura, se plantea si la solicitud a parte de la DAT se debería mandar también a la Consejería de Infraestructura, a lo que se acuerda al final que no, ya que es la DAT quien informa a infraestructuras sobre las necesidades de construcción.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, explica que el informe que se presenta fue aprobado en la Comisión Permanente que se celebró el 26 de mayo de 2015, a lo que D. Juan Motos Serrano, después de dar la bienvenida a la nueva Concejala, dice que aunque él votó en la permanente la aprobación del informe y de la carta, luego tuvieron reunión con la Plataforma y la Coordinadora de Ampas y se acordó solicitar, eliminar los números que proceden a las peticiones, con el fin de que todas tengan la misma importancia. Eliminar también el que los centros sean bilingües, ya que eso es una decisión del propio centro, pero sí dejarlo en la solicitud del Instituto, ya que cuando salgan la primera promoción del Benito Pérez Galdós, va a haber problema para escolarizar a todos los alumnos del proyecto bilingüe en el IES El Carrascal.

D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria, comenta que el informe es principalmente demográfico, quedando demostrado que hace falta más recursos en el municipio independientemente de si son bilingües o no, lo importante es cubrir las plazas. A lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP dice que está de acuerdo con lo expuesto por el representante de Directores de secundaria y aclara que las conclusiones que se han leído salieron del seno de la Comisión de Trabajo.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria, expone que no aparece reflejado en el informe las líneas originales de los centros, que como el estudio se basa en los últimos cinco años, durante ese tiempo los colegios no han mantenido su línea original, y cree que este argumento hay que utilizarlo también en el informe final, ya que justifica muy bien la necesidad de un centro educativo más y es una cuestión muy importante a destacar, a lo que todos los miembros del Consejo Escolar Municipal se muestran de acuerdo.

Al final entre todos se acuerda: quitar el orden de las peticiones, eliminar “bilingüe” y añadir el argumento empleado por el representante de padres; y una vez hechas las modificaciones remitirlas directamente, sin volver a pasar por el Pleno del Consejo Escolar Municipal.

D. Carlos Bercial, representante de Ahora Arganda, propone añadir en el informe algún párrafo que indique Arganda no está ubicado en un enclave rural, a lo que se le responde que Arganda como cuenta ya con más de 50.000 habitantes se considera una ciudad pequeña.

D. Enrique Sánchez Sánchez, pregunta qué pasa si no contestan, y se le explica que la administración se puede acoger al “silencio administrativo”. A lo que D. Vicente Camarena, dice que la carta tiene que ir acompañada de otras medidas como llamadas telefónicas, visitas, etc.

D. Fco. Javier Díaz, dice que la DAT maneja esos datos perfectamente, que ellos los obtienen a través del SICE.

D. Carlos Bercial, dice que lo que se está tratando es un problema histórico, por lo menos desde hace 15 años y es una cuestión que las AMPAS lo llevan reclamando desde hace tiempo, la creación de un colegio y un instituto público más. A lo que D. José Medina, recuerda que el IES La Poveda, actualmente está infrautilizado, de hecho para este curso sólo tiene dos primeros de secundaria y dice que es un centro que tiene mucho potencial y en el que se puede aumentar grupos de secundaria.

D. Fco. Javier Díaz, explica que en el mes de abril tuvieron una reunión con los pueblos de alrededor para que Arganda acogiese a niños de otros municipio y se comentó la posibilidad de aumentar el IES Carrascal y el Saramago, pero lo más seguro es que la Consejería conceda la construcción de un instituto nuevo para el curso 2017/2018 de línea 4 ó 5 y que ya comentó él en otra reunión que espacio sí que había, pero la ubicación lo tiene que elegir el nuevo equipo de gobierno.

D^a. Ruth Canto García, representante de IU, cree que se debería solicitar la apertura de un grupo más de la FP de grado medio de Farmacia y Parafarmacia. A lo que D. Fco. Javier Díaz responde que la dirección le ha dicho que han solicitado otro grupo más. Lo que los técnicos de Educación lo confirman y añaden que el colegio Malvar no va a sacar oferta de grado medio.

3.-Datos de escolarización para el curso 2015/2016

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos informa que se había invitado a la reunión al Técnico del Servicio de Apoyo a la Escolarización, pero por unos problemas familiares no ha podido asistir, pero ha mandado unos datos que es la previsión de plazas para septiembre. Aclara que no se ha mandado estos datos a los Consejeros porque el jueves hay una reunión en el SAE y seguramente ofrezcan datos más actualizados.

Se repasa los datos y se observa que se ha abierto un aula más de 2º ESO en el Saramago y un aula más de tres años en el Colegio Malvar. A lo que el Director del IES José Saramago aclara que es porque seguramente pierdan un 3º ESO. Explica que según la normativa que regula la FP básica, los alumnos se tienen que matricular en 3º ESO pero luego en octubre una vez que le confirmen la plaza en la FPB se dan de baja. Comenta que esto antes no pasaba porque los PCPI dependían de secundaria, esto pasa desde hace dos cursos porque la FPB se rige por el calendario de la Formación Profesional, y como son menores de 16 años hay que guardarles la plaza de secundaria hasta que se les asigne plaza de la FPB, lo que ocasiona que no se le pueda dar plaza a los alumnos que realmente quieren hacer 3º ESO porque están ocupadas, aunque el alumno no se incorpore. A lo que D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, solicita que se escriba una carta reclamando a la Consejería que busque una solución a esta situación.

La presidenta del Consejo Escolar Municipal dice que este tema lo deja anotado como una acción a emprender para el curso 2015/2016.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta por los datos de acnee, a los que el Técnico de Educación le contesta que en los datos aparece las plazas ofertadas como acnee pero no la ocupación. A lo que el Director de secundaria aclara que el problema no es el dato de acnee que aparece en el documento sino los que aparecen a lo largo del curso, que se escolarizan como ordinarios porque llegan a secundaria sin evaluar y luego a lo largo del curso se le dictaminan como acnee.

La Concejala se compromete a que cuando ella los tenga los remitirá al resto del Consejo.

4.- Informe de la Memoria del trabajo realizado por el Consejo Escolar Municipal en el presente curso.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda cede la palabra a la secretaria del Consejo Escolar Municipal para que proceda a la lectura de la memoria y comenta que con las modificaciones que se realicen se mandaran al resto de los Consejeros.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, dice que el link del Consejo Escolar Municipal no funciona correctamente a lo que se acuerda volverlo a revisar a lo que la representante de padres D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, dice que pasa igual con el link del Plan de Ayuda a las Familias.

5.- Información sobre el Plan de obras de mantenimiento en los centros de Educación Infantil y Primaria.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, explica a los consejeros que se solicitó a los centros las necesidades y después los técnicos de urbanismo priorizaron las más urgentes, y de ahí salió el cuadro que se presenta a los consejeros, aclarando que el arbolado del Benito Pérez Galdós ya está realizado. En varios centros se va a pintar, en el León Felipe también se van a sustituir las ventanas y persianas, en la Milagrosa se va a impermeabilizar a cubierta del comedor y en el Antonio Machado se va a hacer una parte del suelo del gimnasio.

Actualmente los arquitectos están haciendo la memoria técnica, después se va a encomendar a ESMAR quien sacará la adjudicación lo antes posible, dando un plazo de 15 días para a finales de julio y durante todo agosto ejecutar las obras

También se va a hacer un paquete de cuestiones de mantenimiento menor urgentes relacionadas con la seguridad de los menores, se va a proceder a su reparación con personal municipal y se va a realizar de forma paralela a las otras obras.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que el problema no es el personal sino que no tienen material para realizar su trabajo, a lo que la Concejala le responde que sí, que hay poco personal (albañiles, carpinteros, fontaneros, etc) y poco material.

Tanto D^a. Mónica García Crespo como D. Enrique Sánchez Sánchez, como padres del Rosalía de Castro preguntan por las obras de su centro, ya que tiene conocimiento de que la Directora solicitó la sustitución de las ventanas de Ed. Infantil y que es un tema prioritario si se tiene en cuenta el criterio de seguridad.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, pregunta quién ha establecido el orden, a lo que se le responde que los arquitectos de ESMAR y el tema de seguridad los técnicos de Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento.

La Concejala aclara que el informe que se ha mostrado lo ha realizado la arquitecto de ESMAR teniendo en cuenta las peticiones de los centros, y que dentro del mantenimiento más urgente los técnicos municipales han priorizados las intervenciones teniendo como criterio la seguridad.

D. Enrique Sánchez Sánchez, solicita que quede reflejado en el acta que el presupuesto es insuficiente para realizar el mantenimiento de los centros y que lo que se va a hacer en verano es mínimo. Sigue su intervención diciendo que todos los centros tienen cuestiones urgentes, a lo que la Concejala le contesta que está totalmente de acuerdo.

D. Enrique sugiere que se presupueste las necesidades que se pasan desde los centros a la Concejalía como partes de mantenimiento, y cree que se debería denunciar el poco mantenimiento que se va realizar, al fin y al cabo es un recorte.

D^a. M^a Mar García Pérez, dice que las obras son insuficiente, y además esta misma situación lleva pasando desde hacer tiempo, lo que hace que los colegio estén cada vez más viejos y encima cada vez hay menos dinero para repararlos y además en algunos centros la seguridad de los niños se está viendo afectada.

D^a. Mónica García Crespo, dice que ella cree que 250.000 € está bien si no hubiese que externalizar las obras. A los que D^a. M^a Mar le responde que el personal del Ayuntamiento no puede hacer todas las obras, para algunas cuestiones hay que contratar a empresas, pero también hay que hacer un seguimiento a esas empresas. A lo que D. Alejandro Rodríguez contesta que este año se va a hacer un seguimiento por parte del Ayuntamiento.

D. Carlos Bercial, representante de Ahora Arganda, dice que desde hace mucho tiempo las partida de mantenimiento de los centros es de 0 € a lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, le contesta que lo que está diciendo no es cierto.

D. Carlos, le contesta que hace años se lo oyó decir a la Concejala de Educación de entonces D^a. Elvira Ortega, y añade que es un problema histórico que no se afronta realmente. Hay que crear partidas con dinero sólo para el mantenimiento de los centros educativos. Sigue su intervención preguntando ¿para qué se destina el dinero del

Ayuntamiento?, ¿qué es lo prioritario?, si no es el mantenimiento de los centros, ¿qué es entonces?. A lo que la Concejala de Educación dice estar de acuerdo con lo expuesto por el representante de Ahora Arganda, y ella también cree que para los próximos presupuestos se deben dotar de dinero a las partidas de mantenimiento de centros, y que lo que limita realmente a la hora de hacer las obras es el dinero.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, solicita que en medida de lo posible todo el tema de mantenimiento de los centros se haga con personal municipal, a lo que D^a Montserrat Fernández dice que está totalmente de acuerdo, pero por las fechas en las que se está no da tiempo y por eso se tiene que contratar a empresas externas.

Con el fin de mejorar se acuerda para próximos cursos, tener en cuenta las peticiones de los directores, presupuestar las obras, y con eso solicitar el dinero para las partidas. También se acuerda intentar hacer un mantenimiento más continuo.

D. Enrique Sánchez Sánchez, pregunta de donde sale el dinero para las obras de este verano, que él entendió al anterior Concejel que era una partida extraordinaria, a lo que D^a Montserrat, Concejala de Educación le responde que no, que sale del Plan Prymu.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, informa que hasta ahora los centros informaban de las necesidades a la Concejalía de Educación, y ésta a su vez se lo pasaba a Servicios de la Ciudad que eran los encargados de hacer las reparaciones. A lo que D. Juan Motos, representante de CC.OO dice que siempre que sale este tema pasa lo mismo, y cree que D. Carlos Bercial tiene la razón, es un tema prioritario y las partidas para mantenimiento de centros tienen que estar dotadas económicamente.

Varios Consejeros muestran estar de acuerdo por lo expuesto por el representante de Ahora Arganda.

D^a. M^a Mar García Pérez, comenta que hace unos años había una cuadrilla para el mantenimiento de los centros y desapareció, a lo que la Concejel dice que de este tema se hablará el curso que viene.

D. Carlos Bercial, solicita que se haga público el presupuesto actual del Ayuntamiento, a lo que la Concejala le contesta que cuando lo tenga preparado la nueva corporación lo hará. D. Carlos manifiesta que es importante que asistan los Directores de primaria al Consejo Escolar Municipal.

6.- Ruegos y preguntas.

La Concejala de Educación comenta que las cuestiones que han ido surgiendo se han

contestado a lo largo de la reunión.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, ruega a la nueva Concejala que se potencie algo más el Consejo Escolar Municipal, y que como ella comentó en alguna reunión, que desde el Consejo se pueda emitir informe a los Concejales para que lo lleven a al Pleno de la corporación, y que todas las cuestiones importantes de la Concejalía de Educación pasen por el Consejo Escolar Municipal y si para ello es necesario modificar algunos estatutos que se haga. A lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, añade que el grupo al que representa la Concejala propuso hacerlo un organismo decisorio. A lo que la Concejala dice que reitera todo lo expuesto en las anteriores reuniones.

La Secretaria del Consejo Escolar Municipal informa que se va a hacer la publicación definitiva de la modificación de los estatutos del Consejo Escolar Municipal que se propuso en este curso, referente a la composición de los miembros y a la forma de la convocatoria.

Sin más asuntos que tratar finaliza el Pleno del Consejo Escolar a las 20,05 h del día anteriormente señalado.